

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE

En la región valenciana. 4'50 ptas.

En el resto de España. 5'50

Extranjero. 10'50

LAS PROVINCIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 29

APARTADO DE CORREOS 139

TELÉFONO 17

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

+

D. Leonardo Segarra Beltrán
Propietario

falleció ayer 19 julio, en la ciudad de Sueca, a las seis de la mañana,
a los 62 años de edad
habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Leonor Ortells Almenar; hijos D. José, D. Leonardo, D. Ricardo, doña Leonor, doña Josefa, D. Antonio y D. Juan; hijos políticos D. José Ferrando, D. Salvador García, doña Carmen Meseguer y doña Rosario Febil; hermanas, hermanas por fincas y demás parientes, parientes para sus amigos tan sensible pérdida y les ruega encomienden su alma al Señor.

+

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán hoy día 20, en la Iglesia parroquial de San Juan y San Vicente (Calle de Isabel la Católica), en la Iglesia de la Sangre, y en el convento de Oblatas y capilla de las Virgenes de Benicarlón, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA
Doña Victoria Carles Darder
de Albacar
que falleció el 20 de junio de 1919

R. I. P.

Su viudo, hijo e hija política, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que los quedarán agradecidos.

+

Todas las misas que se celebrarán mañana lunes, en la Iglesia Metropolitana Basílica; en las parroquias Colegiata de San Bartolomé y Santa Tomás; Iglesia de la Preciosísima Sangre y Templo consagrado de religiosas Reparadoras, Siervas de María, San José y Santa Teresa, Adoratrices, San Cristóbal (Canongas) y monasterio de Belén; conventos de religiosas de RR. PP. Franciscanas (Iglesia de San Lorenzo), Camilos, en el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de la calle de Alboraya y en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán a intención y en sufragio del alma de

EL SEÑOR
Don Rafael Santonja Fuertes
que falleció el 21 de enero del presente año

R. I. P.

Su viuda e hijo, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que los quedarán agradecidos.
Hay concedidas por varios señores Prelados, indulgencias en la forma acostumbrada.

RESUMOS DEL DÍA

El señor Maura no ha podido constituir el gabinete de concentración conservadora. Ayer mañana estuvo en Palacio para declinar los poderes que le había conferido nuestro augusto Soberano. Los cuatro o cinco ministros del partido conservador que se han erigido poco menos que en cantón, negaron su concurso a toda labor encaminada a la formación de un gabinete en el que se hallasen representadas todas las distintas agrupaciones conservadoras, y ante esta inexplicable y antipatriótica actitud, S. M. el Rey, después de relevar al señor Maura de la misión que le confiara, volvió nuevamente a las consultas, llamando a los jefes de las diferentes ramas del partido liberal, incluso al señor Alvarez (don Melquíades).

Los mencionados jefes, excepto el señor conde de Romanones, no discreparon en sus consejos a la Corona. Según ellos, la solución que debe darse a la crisis, y lo que calmaría el enojo de las izquierdas, es la formación de un gobierno conservador homogéneo.

El señor conde de Romanones no opina de la misma manera. Más patriota que sus compañeros, estima que la solución conveniente para los intereses del país, es la de un gabinete de concentración. Es verdaderamente sensible que la psicología del señor conde de Romanones no le permita en todas las ocasiones lucir su buen sentido. Su temperamento travieso conduce frecuentemente por callejuelas y enredos, de los que suele salir casi siempre defendiendo las buenas causas, pero ello es a costa de graves perjuicios para el principio de autoridad y la causa del orden.

Se comprende que los señores marqueses de Alhucemas, Alba y Alvarez defiendan con tanto empeño la formación de un gobierno dístico puro, porque ello a tanto equivale como a tenerlo sometido a su voluntad, ya que de la benevolencia de los liberales ha de vivir, y sin ellos no ha de poder dar un paso.

El plazo de presentación de boletines termina el día 22 del actual, a las nueve de la noche, y las condiciones se hallan expuestas en el tablón de avisos de dicha Sociedad.

La autonomía municipal

PROYECTO DE BASES

El caudatario secretario de este Ayuntamiento, don Tomás Jiménez Valdivieso, es uno de los publicistas más perfectamente capacitados para intervenir, con provecho, en los trabajos de concretar las aspiraciones autonómicas de los Municipios. Aparte del cargo que desempeña con tanta competencia, tiene el señor Jiménez Valdivieso una preparación científica y política verdaderamente amplia, lo que le permite haber llegado a conclusiones que tienen un sólido fundamento. A su estudio se debe el interesantísimo trabajo que publicamos a continuación y que creemos leerán con gusto muchos de nuestros lectores, contenido en "Proyecto de Bases sobre Autonomía Municipal".

Dice así el señor Jiménez Valdivieso: "La autonomía municipal exige que los Ayuntamientos mismos se den su carta constitucional, poniéndola íntegramente en conocimiento del Poder central. No debe exigirse la aprobación, porque entonces dependerá la vida de los Municipios de la voluntad de ese Poder, al cual deben estar subordinados, pero ejerciendo sus funciones con independencia.

El proyecto de organización municipal que a continuación esbozamos es tan sencillo, que requiere pocos argumentos para fundamentarlo.

Partimos de un principio, que parece aceptar todos los partidos: la autonomía. No hay, pues, más que dentro de ese principio buscar la organización que mejor garantice la independencia de los Municipios respecto a los poderes superiores, y dentro de ésta la soberanía de los vecinos.

De las cartas o constituciones municipales podrá tacharse aquello que se oponga a la Constitución del Estado o a las leyes generales de la nación, pero no indicar lo que haya de subsistir a lo suprimido, organizando los Ayuntamientos con arreglo a modelos que no den los mismos vecinos. La función administrativa corresponde a éstos exclusivamente.

El Estado está organizado bajo el principio de la división de poderes, y el Municipio, que es un pequeño Estado, debe organizarse, a su vez, en la misma forma.

No desconocemos la tendencia que domina en los Estados Unidos para substituir en los Municipios el sistema *borough* por el *municipal*, pero también en los Estados Unidos y en todos los grandes Estados predomina una tendencia centralizadora, y aquí vamos ahora a descentralizar.

Ha promovido y sigue promoviendo grandes debates el asunto de la representación corporativa. Esta representación alarma a los partidos de la izquierda, y no sin fundamento; pero en la forma que proponemos se organiza el poder municipal, no vemos inconveniente alguno que se dé participación a la representación corporativa, organizando a la Junta de Asociados, que es el Senado municipal. Esta Junta, en lugar de organizarse bajo el sistema absurdo del azar, puede formarse por los representantes de Gremios y Sociedades. Para darle mayor autoridad, se la debe diferenciar completamente del Ayuntamiento, con presidente propio y comisiones, substituyendo los concejales que ahora forman parte de ella con los concejales suplentes en el número que se señale.

De esta manera la Junta de Asociados sería una rúbrica importantísima en la Administración municipal, y no como ahora, una institución completamente inútil y baladí.

El Ayuntamiento debe ser elegido por lista para impedir los amañados del sufragio y matar ese caciquismo de los distritos en las poblaciones, muy análogo al caciquismo de los pequeños pueblos.

Deben elegirse tantos concejales suplentes como propietarios para que el Poder no tenga nunca que intervenir en el nombramiento de los Ayuntamientos, acabando con los concejales interinos y los Ayuntamientos interinos, baldón de la Administración española.

El Poder ejecutivo ha de encomendarse a una comisión, y nada más natural que sean los tenientes de alcalde los que la formen. Ahora éstos, como el alcalde, deben ser elegidos directamente por el pueblo y no por el Ayuntamiento, a fin de que la separación de poderes sea completa.

La comisión ejecutiva se limitará a ejecutar. No podrá, pues, resolver nada que no esté arreglado con anterioridad por el Poder legislativo, que es el Ayuntamiento. Esto es muy importante hacerlo constar, pues en diversos proyectos de régimen local, a la comisión se le dan poderes legislativos, lo cual sería muy peligroso.

En el proyecto de autonomía se crean los concejales jurados, institución nueva en nuestros Ayuntamientos. Más lógico parece, en vez de suprimir los síndicos, mantener la institución, encargándoles las funciones judiciales que habían de ejercer los concejales jurados.

El tribunal municipal es colegiado, siendo varios los síndicos que lo forman.

El alcalde, elevado a la función de Poder moderador, preside, cuando es necesario, los actos de asamblea, pero éstos funcionan con independencia de él, bajo su alta inspección, y así puede atender mejor a procurar y regular desenvolvimiento y resolver los conflictos que entre ellos surjan.

Al alcalde se le da una facultad importantísima, que es la que caracteriza su función:

De interés para los propietarios de fincas urbanas de Valencia

Para instalar las oficinas del Catastro de Rústica, se desea alquilar una casa o parte de ella, capaz para acomodar 80 funcionarios con los enseres de escritorio correspondientes, en las condiciones de holgura, ventilación, luz, etc., que el decoro exige y la higiene aconseja para esta clase de dependencias.

Se admiten proposiciones en la Jefatura de este Servicio, Marfa de Molina, 2, pral.

la de suspender los acuerdos de los organismos municipales cuando sean contrarios a las leyes o a los intereses generales de la población.

En cambio, por si no acierta en el difícil cargo que se le confía, se concede lo que se llama en los Estados Unidos el *recall*, o sea, la facultad de destituirle por medio del sufragio. No nos parece oportuno extender ese *recall* o destitución a las que desempeñen funciones legislativas o judiciales.

Para simplificar las elecciones municipales, pueden elegirse al mismo tiempo todos los funcionarios, estableciendo que los que obtengan mayor número de votos serán, respectivamente, alcaldes, tenientes o síndicos.

El sufragio que se concede a las mujeres no debe alcanzarse a las que no tienen cierta cultura, o exigir lo que a las que no tienen profesión u oficio. Dada la falta de preparación de muchas mujeres, sería peligroso conceder el sufragio a las que no hacen nada y viven consagradas a la frivolidad y a los placeres.

El Ayuntamiento, pero revisa los decretos de la comisión ejecutiva para mayor garantía de legalidad y de moralidad.

Las reuniones semanales que celebran ahora los Ayuntamientos resultan demasiado frecuentes, si se han de limitar a legislar; pero como la vida de los Municipios es muy compleja, conviene que se reúnan una vez al mes, a lo menos. Lo contrario es condenar a la anulación y dejar por completo la administración municipal en poder de las comisiones ejecutivas que, pretendiendo urgencia, suplantan en sus facultades a los Ayuntamientos.

Contra los acuerdos de los Ayuntamientos autónomos, fuera del caso de violar algún derecho, no puede darse recurso alguno. Cualquier recurso que se concediera sería una merma de la autonomía; pero puede darse el caso de que un Ayuntamiento cometa un grave error, acuerde algo que pugne con la opinión de la mayoría de los vecinos, o tome acuerdos que puedan perjudicar gravemente los intereses del pueblo. Para estos casos no puede haber otro recurso en Municipios autónomos que recurrir al mismo pueblo. Este, por medio del *referendum*, es el que puede revocar el acuerdo equivocado que el Ayuntamiento adoptó.

Contra los acuerdos que lastimen derechos civiles no cabe más que la autoridad judicial, haciendo que las Audiencias intervengan en la suspensión de los acuerdos municipales, pues se da el caso actualmente de que mientras para procesar a un concejal ha de acordarlo la Audiencia, para suspender un acuerdo de un Ayuntamiento basta un auto de un juez.

Contra los acuerdos municipales que lesionen derechos administrativos, se da el recurso contencioso; pero si no se realizan estos juicios de manera que resulte su incoacción económica y rápida, se dará lugar a la arbitrariedad más espantosa.

Es muy lógico que los gobernadores, cuando no lo hagan los alcaldes, puedan suspender los acuerdos tomados por los Ayuntamientos en materias que no sean de su competencia; pero como siempre es de temer la arbitrariedad de aquellos, es bueno someter la aprobación de esas resoluciones a la autoridad judicial.

Los Ayuntamientos deben hacer a sus empleados y obreros las mismas concesiones que los patronos particulares, sin perjuicio a su autonomía, en cumplimiento de un deber social que alcanza a todos los seres individuales y colectivos; deben regular el trabajo de sus empleados, su ingreso, ascenso, sueldos mínimos y derechos de todas clases, pues no ha de ser de peor condición un empleado de Ayuntamiento que el obrero de una fábrica particular, y no es posible se les permita a las Corporaciones municipales lo que no se permite a una industrial cualquiera en su taller.

(Se concluirá.)

Los conflictos obreros

La huelga de tranviarios

La opinión asiste con disgusto a los preparativos para plantearla, y unánimemente cree que cualquier huelga será el fracaso de la Feria.

Solo el cumplimiento del contrato que hasta hoy existe entre la Compañía y esta Sociedad, contrato que ella ha tratado de demostrar que lo cumple al pie de la letra, para no hacernos muy cansados, no mentaremos para nada absolutamente las innumerables cláusulas que la Compañía cumple nada más a medias, pero si que haremos mención de lo que en seis meses que está en vigor el referido contrato, todavía no ha tenido tiempo para poderlas cumplir.

Ahora nosotros preguntamos a la Compañía que si tendrá el valor de decir que las cláusulas que le vamos a mencionar las ha cumplido tal y como el contrato se lo marca.

¿Ha cumplido la Compañía lo que le marca el párrafo segundo de la cláusula (C) del apartado del Movimiento?

¿Ha cumplido la Compañía lo que le marca la cláusula (D) del mismo apartado?

¿Ha cumplido la Compañía exactamente lo que le marca la cláusula (F) del mencionado apartado?

¿Ha cumplido la Compañía lo que le marca la cláusula (C) del apartado de Talleres y Depósitos?

¿Ha cumplido la Compañía lo que le marca la cláusula (C) del apartado de Vías y Obras?

¿Ha cumplido la Compañía lo que le marca la cláusula (B) del apartado de Guardiaaguas y Enganchadores?

Nosotros mismos contestaremos: ¡No!

La cláusula (B) del apartado de Talleres, que no la hemos mencionado antes, y que se refiere a la clasificación del personal de Talleres, la Compañía dice que la ha cumplido, y esto es completamente falso. Cuando la anterior huelga, y en lo referente a la mencionada cláusula, se trató de que, dada la enorme e injustificada diferencia de los jornales del mencionado personal, se dijo que se les aumentara 20 por 100 en los jornales, pero que en su lugar se procedería a hacer una clasificación, con la intención de arreglar la desigualdad que existía en aquellas, dándole a cada uno el jornal que le correspondiese, según la calidad del trabajo que desempeñara, pero siempre a base de que sería sobre el aumento del 20 por 100. Pues la Compañía, que si quiere, no ha hecho absolutamente nada de lo que entonces se trató, y para no hacernos muy extensos y demostrar lo magnánimo que es la Compañía, citamos el siguiente punto: Un electricista, que ella le considera de primera categoría, tiene el desfachatez de darnos un haber de tres pesetas con 12 céntimos. ¡Qué espléndido! ¿Se entra la opinión de lo que es la Compañía de Tranvías?

Por el estilo de lo que acabamos de mencionar, se encuentra una mayoría de los jornales de los obreros de Talleres, y teniendo una cláusula que le marca que hará una clasificación, con el solo fin de evitar todas esas anomalías, ella si que ha hecho lo contrario, pero como si no la hubiese hecho, porción que no ha corregido ninguno de los jornales sin tocarles absolutamente para nada, y por lo tanto, con la desigualdad que antes reinaba en ellos.

Las noticias de ayer acerca de la probable huelga de tranviarios, no modificaban esencialmente la situación. Continuaba, pues, siendo inminente el planteamiento del conflicto. Tampoco varió, sino fue para acentuarse, el unánime sentir de la opinión, absolutamente condenatorio para una huelga que ha de comprometer la normal celebración de la Feria, y por tanto, los intereses generales de la ciudad.

A persona que consideramos bien enfor-

da, oímos decir ayer que persiste entre los obreros la divergencia que pudo observarse al poner a votación la propuesta de ir a la huelga. Buen número de aquellos, acaso los de la línea de Torrente, estiman que el acuerdo redactado no puede ser válido, y aun la total actuación de la junta directiva, por ser dimisionaria; otros obreros son partidarios de aplazar la huelga hasta después de las fiestas próximas, pero nuestra impresión personal es la de que ésta, de todos modos, quedará declarada el día 24. Un grupo de obreros tranviarios, cuyos nombres son conocidos, no se recata de hacer entre sus compañeros la más persistente propaganda. Ayer mismo, se dice que la realización entre los de la línea de Torrente, que como se sabe, no son partidarios incondicionales de la huelga.

Anoche se decía, por último, que los obreros tranviarios pensaban reunirse en Asamblea extraordinaria en "local abierto", y que el gobernador civil había tomado ciertas medidas para evitarlo.

¿Existen de la huelga los dependientes?

Una comisión de la Sociedad de Dependientes de Comercio nos entregó anoche la convocatoria que en otro lugar publicamos, y de las manifestaciones que nos hicieron, pudimos deducir que la huelga que tenían anunciada, ya no se declararía el lunes. ¿Se habrá desistido de ella, por lo menos hasta que termine la Feria?

De desear sería que ello fuera así. Y si tal acuerdo adoptan los dependientes de comercio, el les agradecerán, no solo de buenos valencianos, sino hasta el mismo móvil de su decisión de ir al paro y la licitud de los medios que utilicen para conseguir de los patronos las mejoras que tengan solicitadas. Aplazando la huelga demostrarán los dependientes de tejidos al detalle, que son de quienes se trata, que pesa mucho en su ánimo el interés general de Valencia, y que para conseguir ser atendidos de sus jefes no necesitan otro apoyo que su razón.

Bien merecido tendrán un aplauso si suspenden las hostilidades hasta que pase la Feria, sin perjuicio de que queden con la espada en alto y decididos a reanudar su gestión...

Sobre la industria de la seda

Los elementos indispensables para el pronto desarrollo de la industria sericícola en nuestra región, se basan, en primer término, en la producción de hoja de morera en grandes cantidades, para que pueda venderse a bajos precios.

Esto puede conseguirse llevando a la práctica lo que en diferentes ocasiones hemos recomendado, y consiste en repoblar de moreras las orillas de nuestros ríos, riachuelos, ramblas, barrancos, arroyos, caminos vecinales, terraplenes de ferrocarriles, etc., preferiendo, siempre que sea posible, la forma baja; de esta manera pueden dedicarse a la recolección ancianos, mujeres y niños, resultando así el mayor beneficio de la obra.

Sucedie en muchas de nuestras comarcas sederas que la industria sericícola se hace imposible por la carestía de la hoja, que llega a pagarse a veces a cinco pesetas la arroba, y nos atrevemos a asegurar que con la repoblación de moreras que el sistema indicado, produciría, cosa que sería el mayor estímulo para que muchas familias se dedicaran con provecho a la cría del gusano de seda.

Otro de los elementos indispensables, es que la semilla de gusano sea pura, exenta de enfermedades, procedente de razas robustas, que resistan bien los malos procedimientos de crianza usados aún por la mayoría de nuestros agricultores.

Son varios los métodos para que la semilla que llegue a manos de los sericultores sea buena.

Nosotros siempre hemos recomendado a nuestros agricultores que adquieran semillas cules, pero es preciso que se acostumbren también a saber que las semillas buenas son raras, y especialmente las celulares. Por ello creemos prestar un buen servicio a nuestra sericultura, aconsejando que no cesaríamos en el pedido de compra, pues es mejor pagar la semilla cara y tener buena cosecha, que pagar la semilla barata y no tener cosecha.

También recordamos a los sederos que no deben adquirir la semilla hasta el mes de diciembre.

Para que nuestros elementos directores se vayan enterando de la continua preocupación por la sericultura por parte del gobierno italiano, citaremos el acuerdo tomado últimamente en virtud de la mala calidad de las semillas importadas del extranjero durante la última campaña sedera, estableciendo el decreto de ley 1.382, fecha 9 de mayo: para asegurar a la industria sericícola italiana semilla sana, perfectamente exenta de enfermedades, e impedir la producción y venta de una manera empírica, se han promulgado varias disposiciones al efecto, haciendo notar como de gran importancia la disposición tercera, ordenando que la semilla del gusano de seda en el reino, podrá efectuarse solamente en células que contengan las correspondientes mariposas. Para la comprobación de la semilla se hará el

Su organización

La Feria de Julio

El presidente de la comisión de Batalla de Flores, señor Fagoaga, recibió ayer un artístico y valioso objeto de arte del excelentísimo señor capitán general, como regalo para uno de los carruajes mejor adornados que se presenten en dicho festejo.

El Circolo de Bellas Artes de Valencia abre dos concursos entre sus socios para la construcción de un carruaje para la próxima Batalla de Flores y la confección de un estandarte, que constituya el premio "Barón de Cortes", para la comisión, Cultura y Deporte

Crónica teatral

SERRANO

Gran verbena de San Cheróni

Anoche, con un programa estupendo, por lo extenso y atrayente, se celebró en este teatro una verbena organizada por la empresa.

Se repitió la graciosa comedia de García Alvarez y Muñoz Seca, *La frescura de La fuente*, que fue maravillosamente interpretada.

Concha Catalá, Elena Gil López, Antonio Torner, y los señores Mussot, Sainz, Bernards, Cuencas, Reixa y Raga, fueron muy aplaudidos.

En el intermedio del segundo al tercer acto, fueron rifados, en tres lotes, una libra esterlina y dos abonos de entradas de sombra para las cinco corridas de Feria. Salleron del bombo los números 1.408, para el primer lote; 982, para el segundo, y 245, para el tercero, que fueron recogidos a presencia del público por los afortunados.

En los jardines, que estaban espléndida-

Valencia

—El tema de todas las conversaciones en el día de ayer fue la cuestión política. La opinión general se muestra indignadísima con el espectáculo tan poco edificante de que han dado muestras los primarios del partido conservador, y por las graves consecuencias que pudieran derivarse de su antipatriótica actitud.

Reflejo de esta impresión es el siguiente telegrama que los representantes en Cortes datistas por esta provincia han dirigido al jefe del partido conservador, don Eduardo Dato. Dice así el mencionado telegrama:

"Cumpliendo un deber de patriotismo y de partido, nos permitimos llamar su atención sobre el desagrado con que la opinión sana del país ha visto la actitud de nuestra minoría en el Congreso y la severidad con que juzga la actuación del partido durante la transición de la presente crisis. Es doloroso tener que reconocer que esta severidad está justificada, ya que la gravedad de las circunstancias presentes exige que el partido conservador, así como las demás ramas conservadoras, preste una patriótica cooperación a quien reciba el encargo de formar gobierno, para que él que se forme pueda vivir con dignidad y gobernar sin transacciones que enerven su acción."

Hernández Lizaso, Valdecabres, Ferraz, conde de Torrefiel, Gadea."

Esta actitud patriótica, que es seguramente la de la inmensa mayoría de los diputados del partido conservador, merecerá, seguramente, generales elogios, y nosotros con gusto publicamos el anterior despacho, para satisfacción de la inmensa mayoría de los que constituyen las fuerzas conservadoras en nuestra provincia.

No es solo en Valencia donde se piensa así. En Cataluña, un periódico tan importante como *La Vanguardia*, que bien puede afirmarse que representa a la parte más sana y numerosa de las derechas de aquella región, publica un artículo titulado "Los políticos contra España", en el que, entre otras cosas, dice:

"De todos los ríncones de la nación, de todas las clases sociales, de todas las fuerzas efectivas surgen voces de protesta contra la obra infame que se realiza en el Parlamento, porque infame es paralizar la vida de un país en los momentos, que más necesita de reconstrucción y gobierno, y paralizar el medio exclusivo de la actividad y del crimen. Puede asegurarse que el propósito de las izquierdas había fracasado y que daba sus últimas boqueadas en medio de la refriega general. Pero estaba reservado a los conservadores que el señor Dato acudiera al triste honor de echar por el suelo un gobierno de la monarquía y de colaborar en la obra disolvente de los revolucionarios de toda laya, dándonos hecho con sus votos lo que jamás hubieran obtenido aquellos con los suyos ni con sus acostumbrados desplantes."

¿Han tenido en cuenta los políticos de Madrid, y especialmente los primarios del partido conservador, el sentir de la opinión pública de España, en la actuación que han venido desenvolviendo?

—Ayer decía nuestro estimado colega *El Mercantil Valenciano*, que de acuerdo los liberales de las distintas ramas, con los republicanos, se daba ya como cosa segura que la Diputación provincial se constituiría con las fuerzas de las izquierdas. No negaremos que esta idea haya podido germinar en la fantasía de algún albista, pero, según nuestras noticias, las aguas no discurren por dicho cauce. Y si no, al tiempo.

—En virtud del expediente ejecutivo que se le sigue a la Sociedad R. Sastre y Compañía, por sus descubierto a la Hacienda, el tesoro ha dictado la siguiente providencia de único grado de apremio contra dicha Sociedad:

"Mediante no haber hecho efectiva la Sociedad de Recaudadores R. Sastre y Compañía, exarrendataria de la cobranza de las contribuciones en esta provincia, la cantidad de 578.838'01 pesetas, según la correspondiente certificación, y por los conceptos que la misma expresa, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 407 y 408 de la vigente instrucción de Recaudación y apremio, se le declara incurso en el único grado de apremio; procederse a instruir el oportuno expediente a dicho deudor, y al efecto entreguese dicho documento al agente ejecutivo especial don Emilio Aguirre Carilles, a quien señalo las dietas de ocho pesetas."

El delegado de Hacienda hizo ayer las siguientes manifestaciones: "Terminada la liquidación del período voluntario, ha comenzado la del ejecutivo, y ha de ser ésta una labor muy entretenedora, porque me propongo que se haga con mucha escrupulosidad y sin apresuramientos."

Hay que liquidar 20 años, y tomando por base una de ellas, calcularé el tiempo y el personal que se necesita para realizar la labor, y luego, con perfecto conocimiento de causa, pedire a Madrid, el personal necesario.

Teatro Ruzafa HOY PROGRAMA MONSTRUO, HOY LA BALA DE BRONCE

CINE SOROLLA PROGRAMA EXTRAORDINARIO Empezará la sesión con una película pasará...

Mostelle Raimost Jugo de uvas sin fermentar, esterilizado, Neurastenia, Dispepsia, Tifus, Convalecencias.

El artículo cuarto: Interpretada por los geniales artistas de gran fama María Jacobini, María Caserini y Tulo Carminati.

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas Crisis resuelta El vicealmirante Sr. Miranda recibe el encargo de constituir gabinete

El ministro dimisionario Sr. Miranda comienza a gestionar la formación de un ministerio conservador homogéneo, y tropieza con dificultades.—El señor Dato no acaba de reponerse de su enfermedad.

La visita del Sr. Maura al Rey El señor Maura, antes de marchar a Palacio, estuvo en el domicilio del señor Dato, con ferenciendo con él.

El artículo cuarto: Preguntó a los periodistas qué había dicho el marqués de Alhucemas, y le contestamos que el marqués había prometido facilitarnos una nota.

Los Sres. García Prieto y conde de Romanones en Palacio A las tres y veinte minutos llegó el señor Alba, quien, como el señor Alvarez, preguntó quienes habían acudido a Palacio.

El Sr. Alba A las tres y veinte minutos llegó el señor Alba, quien, como el señor Alvarez, preguntó quienes habían acudido a Palacio.

En casa del Sr. Maura Al llegar el señor Maura a su domicilio, el regreso de Palacio, después de haber declinado el encargo de formar un gabinete de concentración conservadora, repitió a los periodistas las manifestaciones que había hecho a los compañeros al salir del despacho del Rey.

Comentarios Toda la prensa trata del desarrollo de la crisis. Dicen los periódicos que el principal obstáculo para llegar a constituir un gobierno de concentración conservadora, no obstante los deseos del señor Dato, ha sido la nota que facilitaron los exministros conservadores reunidos en casa del señor Sánchez de Toca.

Adhesiones al Sr. Silveira Se ha dirigido a don Jorge Silveira, adhiriéndose a su política, el diputado señor conde de Cabanilla.

Expectación La animación en el Congreso fue toda la tarde extraordinaria, especialmente después de conocidas las manifestaciones que a Su Majestad habían hecho los jefes de las izquierdas monárquicas.

Una Nota del Sr. Maura He aquí la nota publicada hoy por el señor Maura, en contestación a los conservadores: "Por lo mismo que de grado sometí mi conducta a la opinión nacional, irreversible siempre, importa que ésta posea verdaderos y cabales elementos de juicio, y se hace preciso recordar que fui requerido y obligado a encargarme del gobierno contra mi propio pensar, sin haber derribado ni hostigado al ministerio que dimitía a mediados de abril último, sino antes al contrario, habiendo accedido a las personales colaboraciones que deseó."

El general Miranda, presidente del Consejo de ministros: Al salir de casa del señor Dato el exministro señor Sánchez Guerra, le preguntaron los periodistas si de aquella casa saldría pronto la lista de los nuevos ministros, a lo que el señor Sánchez Guerra dijo que el jefe de los conservadores había tenido necesidad de meditar las cosas un momento antes y que en la tarde no ocurriría nada.

En el domicilio del señor Dato el ministro mayor de Palacio, señor marqués de la Torreclay, con objeto de interesarse, en nombre del Rey, por el estado de salud del señor Dato.

También el Sr. Miranda tropieza con dificultades La noticia de que había sido encargado el general Miranda de formar gobierno, circuló con rapidez, causando en todas partes verdadera emoción.

La Clerva se va a Cabo Palos Los íntimos del señor Clerva decían esta noche que el ministro de Hacienda dimisionario tiene el propósito de marchar el lunes a su finca de Cabo Palos.

El comercio con Dinamarca El ministro plenipotenciario de España en Copenhague comunicó al ministro de Estado que ha quedado declarada libre la exportación e importación de artículos a Dinamarca.

El verano regio De Santander dicen que mañana saldrá en automóvil para San Sebastián la Reina doña Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos y el ayudante del Rey, señor Barrera.

Del extranjero Carta pontificia Ha dirigido el Papa a los obispos alemanes una carta, en la cual les felicita por el término del bloqueo, que tantas víctimas ha hecho en Alemania, especialmente entre los que no tomaron parte en la guerra, y añade: "A vosotros os toca ahora reparar en lo posible los inmensos daños que la guerra ha causado en vuestro país, y como para este fin nada hay mejor que la actuación de la Iglesia católica, guiado por la gracia divina, he pensado dirigiros estas letras, en primer lugar, para rogáros que tratéis de evitar en Alemania toda nueva perturbación pública, que sería la ruina de vuestra propia nación y de Europa entera, debiendo también hacer vosotros, al mismo tiempo, todo lo posible para que la población no carezca de víveres y de lo más indispensable para la vida. A este fin, los curas parroquiales y todos los que están en contacto con el pueblo, han de aconsejar a los campesinos que no nieguen a los habitantes de las

Lo que hay olvidado también, es que el partido conservador tenía acordado, de vispetas, llegar aquellas colaboraciones y mantenerse en su completa organización intacta para constituir en todo momento una reserva para futuras contingencias.

La extracción del Kaiser es desmentida Un despacho de Holanda dice que el ministro de Holanda en Londres ha desmentido la noticia recibida en París, según la cual, el gobierno holandés había accedido a la extracción del Kaiser.

Estación abierta La estación de Bado en Basilea (Suiza) quedará abierta de nuevo el 20 de julio, con lo cual podrá reanudarse la comunicación ferroviaria entre Alemania y Suiza.

La crisis francesa resuelta París.—Los rumores de días anteriores que afirmaban existían divergencias en el seno del gabinete francés, tuvieron plena confirmación en la mañana de hoy, en la que Corté entregó su dimisión a Clemenceau. Este aceptó, y poco después quedaba nombrado para desempeñar la cartera de Agricultura y Abastecimientos M. Noulens, exministro de Francia en Rusia, quien aceptó el cargo.

Los conflictos sociales en Francia París.—Clemenceau recibió esta mañana una numerosa delegación de la C. G. de T., la cual expuso al presidente las reivindicaciones del proletariado francés, entre las cuales se cuentan una amplia amnistía y la más rápida desmilitarización posible.

La huelga de la burguesía Basilea.—Noticias de Stetin aseguran que en aquella capital ha comenzado la huelga de la burguesía. La mayoría de los comercios y almacenes están cerrados; los médicos niegan a asistir a los enfermos, y no hay ni gas ni fluido eléctrico.

La extracción del Kaiser es desmentida Un despacho de Holanda dice que el ministro de Holanda en Londres ha desmentido la noticia recibida en París, según la cual, el gobierno holandés había accedido a la extracción del Kaiser.

Estación abierta La estación de Bado en Basilea (Suiza) quedará abierta de nuevo el 20 de julio, con lo cual podrá reanudarse la comunicación ferroviaria entre Alemania y Suiza.

La crisis francesa resuelta París.—Los rumores de días anteriores que afirmaban existían divergencias en el seno del gabinete francés, tuvieron plena confirmación en la mañana de hoy, en la que Corté entregó su dimisión a Clemenceau. Este aceptó, y poco después quedaba nombrado para desempeñar la cartera de Agricultura y Abastecimientos M. Noulens, exministro de Francia en Rusia, quien aceptó el cargo.

Los conflictos sociales en Francia París.—Clemenceau recibió esta mañana una numerosa delegación de la C. G. de T., la cual expuso al presidente las reivindicaciones del proletariado francés, entre las cuales se cuentan una amplia amnistía y la más rápida desmilitarización posible.

La huelga de la burguesía Basilea.—Noticias de Stetin aseguran que en aquella capital ha comenzado la huelga de la burguesía. La mayoría de los comercios y almacenes están cerrados; los médicos niegan a asistir a los enfermos, y no hay ni gas ni fluido eléctrico.

Un incendio Esta madrugada, a las dos, se declaró un importante incendio en el interior de las instalaciones de los establecimientos Guantería de Camps, número 5; Sombrerera de Cervera, número 7, y Zapatería de Manerba, números 9 y 11, de la calle de San Vicente.

De la Región

CONTINENTE
En las inmediaciones de la casa llamada de l'usset, en propiedad particular, se produjo ayer un incendio, extendiéndose por una superficie de cinco hectáreas. Se quemaron muchos pimpollos y leña baja. Se cree que el incendio ha sido intencionado.

En el mismo término, en la partida del Plá y en monte del Estado, se produjo otro incendio. También se cree que el incendio es intencionado.

PATERNA
En el camino del Barranco fueron sorprendidos ayer por la Guardia civil Ernesto Gimeno Damasco, Pedro Blasco Martín y Francisco Torno Torno, los cuales iban armados hasta los dientes y realizaban concusiones, impidiendo las comunicaciones con la capital.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Librada, virgen y mártir, y San Elías, profeta.—El oficio y la misa son de la Dominica IV después de Pentecostés, con rito semidoble, color verde y conmemoración de San Jerónimo Emiliano y de Santa Margarita.

SANTOS DE MAÑANA.—El Triunfo de la Santa Cruz; Santa Práxedes, virgen; y San Daniel, profeta.—El oficio y la misa son del Triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor, color encarnado y conmemoración de Santa Práxedes.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital Provincial. Se descubre a las seis de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Alegría, en San Salvador.

En la parroquia de la Santísima Cruz celebrará hoy la Cofradía de Nuestra Señora del Carmén su fiesta anual. La misa solemne será

Crónica de SUCESOS

ROBO.—Don José López Aleina, de 37 años, natural de Barcelona, con residencia accidental en la casa de viajeros La Francesa, denunció ayer a la policía que del bolsillo del chaleco le habían sustraído mil quinientas pesetas en billetes de Banco.

Movimiento bursátil
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 19 de julio de 1919:

Paris vista, cheque de banquero, 74'35.
Paris s. d. vista, comercial, 71'65 a 72'35.
Londres vista, cheque de banquero, 23'08.
Londres s. d. vista, comercial, 22'38 a 22'58.

DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR
Serie F, d. 77'25, p. 77'50.
Serie E, d. 77'40, p. 77'60.
Serie D, d. 77'70, p. 78'00.
Serie C, d. 78'30, p. 78'75.
Serie B, d. 78'50, p. 78'75.
Serie A, d. 78'50, p. 78'75.
Series G y H, d. 78'00, p. 78'25.

DEUDA 4 POR 100 AMORTIZABLE
Serie F, d. 88'75, p. 89'00.
Serie E, d. 88'75, p. 89'00.
Serie D, d. 88'75, p. 89'00.
Serie C, d. 88'75, p. 89'00.
Serie B, d. 88'75, p. 89'00.

DEUDA 5 POR 100 AMORTIZABLE
Serie F, d. 98'10, p. 98'40.
Serie E, d. 98'10, p. 98'40.
Serie D, d. 98'10, p. 98'40.
Serie C, d. 98'50, p. 98'75.
Serie B, d. 98'50, p. 98'75.
Serie A, d. 98'50, p. 98'75.

Crónica de SUCESOS

ROBO.—Don José López Aleina, de 37 años, natural de Barcelona, con residencia accidental en la casa de viajeros La Francesa, denunció ayer a la policía que del bolsillo del chaleco le habían sustraído mil quinientas pesetas en billetes de Banco.

Movimiento bursátil
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 19 de julio de 1919:

Paris vista, cheque de banquero, 74'35.
Paris s. d. vista, comercial, 71'65 a 72'35.
Londres vista, cheque de banquero, 23'08.
Londres s. d. vista, comercial, 22'38 a 22'58.

DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR
Serie F, d. 77'25, p. 77'50.
Serie E, d. 77'40, p. 77'60.
Serie D, d. 77'70, p. 78'00.
Serie C, d. 78'30, p. 78'75.
Serie B, d. 78'50, p. 78'75.
Serie A, d. 78'50, p. 78'75.
Series G y H, d. 78'00, p. 78'25.

DEUDA 4 POR 100 AMORTIZABLE
Serie F, d. 88'75, p. 89'00.
Serie E, d. 88'75, p. 89'00.
Serie D, d. 88'75, p. 89'00.
Serie C, d. 88'75, p. 89'00.
Serie B, d. 88'75, p. 89'00.

DEUDA 5 POR 100 AMORTIZABLE
Serie F, d. 98'10, p. 98'40.
Serie E, d. 98'10, p. 98'40.
Serie D, d. 98'10, p. 98'40.
Serie C, d. 98'50, p. 98'75.
Serie B, d. 98'50, p. 98'75.
Serie A, d. 98'50, p. 98'75.

Servicio particular

Barcelona 19 de julio 1919.
4 por 100 Exterior, 89'25.
Accionés F. C. Norte, 64'20.
Idem Alicante, 60'50.
Idem Andalu, 66'50.
Idem Orense, 24'00.
Obligaciones adheridas, 67'50.
Franco, 74'60.
Libras, 22'93.
Madrid 19 de julio 1919.
Franco, 73'75.
Libras, 22'93.

OBLIGACIONES DEL TESORO 4 POR 100

Serie A, d. 401'80, p. 402'00.
Serie B, d. 401'80, p. 402'00.

OBLIGACIONES DEL TESORO 4 POR 100

Serie A, d. 401'25, p. 401'50.
Serie B, d. 401'25, p. 401'50.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Accionés.
Compañía Trasmediterránea, A, B y C, números 1 al 87.240. Cupón número 170'00.

Obligaciones.
Ferrocarril Norte España, especiales adheridas, 72'00.
Sociedad La Electra del Cabriel, 96'00.

Ayuntamiento de Valencia.

Obligaciones al 5 por 100 emisión 6.ª y 8.ª.
Eusanches, 99'50.
Idem ídem 7.ª, 401'50.
Idem ídem 9.ª, Cabanál, 401'00.
Idem ídem Mercados, 401'00.
Idem al 4 por 100 carpetas provisionales: por Resultas, 82'00.

Diputación provincial de Valencia.

Obligaciones al 5 por 100 Juntas Obras del Puerto, 400'00.
Idem ídem Cárcelos, serie A, 400'00.
Idem ídem Cárcelos, serie B, 400'00.
Títulos amortizables al 5 por 100 (títulos de 250 pesetas nominales), 400'50.

Cédulas Banco Hipotecario de España.

De 400 y 500 pesetas al 4 por 100, d. 400'00, p. 400'25.
De 500 pesetas al 5 por 100, d. 410'00, p. 410'30.

Sección comercial

Información marítima-fruitera
19 de julio de 1919.

BUQUES ENTRADOS

El vapor noruego Solholm, de don E. Sacki, procedente de Málaga, con cargo general, de tránsito.

El vapor noruego Ulv, de don E. Sacki, procedente de Tarragona, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Suevia, de la señora Viuda de Muñoz y Dasi, procedente de Génova, con bayes vacíos.

El vapor español Itálica, de los señores Hijos de Nogués, procedente de Tarragona, con cargo general.

El vapor noruego Figaro, de don E. Sacki, procedente de Barcelona, en lastre.

VELEROS

El laud José Canalejas, procedente de Torrevieja, con sal.

SALIDOS

El vapor español Betis, de la Compañía Española, para Liverpool, con fruta.

El vapor Aragón, de la Compañía Transmediterránea, para Londres, con fruta.

El vapor Vicente Puchol, de la Compañía Transmediterránea, para Palma, con pasaje, correspondencia y cargo general.

El vapor español Lulio, de la Isla Marítima, para Cette, con cargo general.

El vapor noruego Ulv, de don E. Sacki, para Hüll, con fruta.

El vapor español Itálica, de los señores Hijos de Nogués, para Bilbao y escalas, con cargo general.

El laud Soledad, para Cette, con cargo general.

El pallebot Rápido, para Bugie, en lastre.

El laud Virgen del Castillo, para Barcelona, con melones.

A LA CARGA

El vapor Figaro, de don E. Sacki, para Londres y Newcastle.

El vapor Suevia, de la Viuda de Muñoz y Dasi, para Cette.

DESCARGANDO

El vapor José Villalonga, carbón.

El vapor Waukau, cargo general.

El vapor Yardiola, trigo.

El vapor Vikerstown, carbón.

EN REPARACION

Los vapores Manuel Casá y Vicente Ferrer.

Productos del campo

Precios y observaciones
Requena 17 de julio. Azufrán (escasas transacciones), 53 pesetas libra; cañadil, 55 los 100 kilos; jeja, 24 fanega; Rubión, 24; trigo huerta, 25; cebada, 40'50; avena, 8; vino tinto para enjarque, 4 arroba; patatas nuevas, 3'50; alfalfa seca, 1'50; huevos, 2'30 docena; carbón pino, 4'75 arroba; de carasca, 2'25.

El remolero de alubias va bien, prometiéndose buena cosecha.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis caivos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño copillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas; cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis caivos.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabecina sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean talar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Valencia, al por mayor y menor: Sres. Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.

CENTRO ELÉCTRICO
POETA QUEROL, A, junto café Habana
.. VALENCIA ..

Lámparas Osram y otras marcas, todas de muy buenos resultados. Hornillos y Planchas eléctricas, cristalería y lampistería. Instalaciones de luz y timbres. Reparaciones de planchas y hornillos. Todo a precios económicos.

Compañía Transmediterránea
Servicio rápido para Andalucía

El vapor saldrá el lunes 21 de julio, para Málaga, Cádiz Sevilla Melilla y Ceuta, a las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España

El vapor saldrá el jueves 24 de julio, directo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para Barcelona, con salidas fijas todas las semanas

El vapor saldrá el sábado 19 de julio, a las doce en punto de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y Habana.

SERVICIO BISEMANAL PARA BARCELONA
Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Información: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra E, Grao, teléfono 5.255

Para Amberes

EL VAPOR **Sierra Negra**
saldrá del 24 al 26 del actual, ADMITIENDO CARGA A FLETES REDUCIDOS.

Para cabida e informes dirigirse a su consignatario: **JUAN BAUTISTA IBAÑEZ CARLES**
Capdepón, 18, 1.ª (Cabanál)
Teléfono 3187

Línea de Pinillos

VIAJES RAPIDOS Y TELEGRAFIA SIN HILOS

Servicio a las ANTILLAS

El vapor VALBANERA saldrá el día 31 de JULIO, directo para SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA y HABANA.

Servicio al BRASIL PLATA

El vapor BARMES saldrá sobre el día 25 del corriente, directo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Estos vapores admiten carga y pasajeros de todas clases.

Consignatarios en Valencia: **REQUENA E HIJOS, Colón, 58**
Teléfonos: Para carga, 246, y para pasaje, 928

Nitrato de cal

EXCELENTE ABONO AZOADO de rapidísima asimilación

Muy indicado para los CEBOLLARES, HUERTOS de NARANJOS, HORTALIZAS, etc.

Se expende en barriles de 100 kilos neto.

OTTO MEDEM, VALENCIA

Despacho: Calle Alfredo Calderón, núm. 13, entrepuerto

Almacén: Grao, Travesía de Atarazanas, núm. 12

CAME LLOIDA

Particulares de ASIGNATURAS e INGRESOS en el INSTITUTO de MATEMÁTICA. Preparación rápida y eficaz.

Jerusalem, 27, 3.ª (chafarín Buenavista).

Lecciones

Caseta de baño
Modelo plays del Norte de las mejores condiciones. Se vende por precio módico.

Informe y cabida dirigirse a su consignatario: **JUAN BAUTISTA IBAÑEZ CARLES**
Capdepón, 18, 1.ª (Cabanál)
Teléfono 3187

Línea Brasil-Plata

EL VAPOR **Queen Elisabeth**
Estará en ésta el 24 al 26 de julio. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admitiendo carga a fletes reducidos.

Informe y cabida dirigirse a su consignatario: **JUAN BAUTISTA IBAÑEZ CARLES**
Capdepón, 18, 1.ª (Cabanál)
Teléfono 3187

SE VENDE

Una estantería, mostrador, botanero y demás accesorios de farmacia, por precio módico.

Informarán en la papelería de Vila; plaza de Cajeros, núm. 4.

MADAME DE TEVE

Le celebre vidente natural da consejos para todos los casos de las dadas de la vida. Recibe todos los días de nueve mañana a nueve noche, en su domicilio, Gran Vía de Carmanles, 43, segunda planta contra mano al reloj, confidencia y discreción absoluta.

Pezoneras Fajarnés
A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS
Ungüento y vendaje específico que, usado dos ó tres veces antes de alumbrarse, evita los dolores y temores en los pechos y forma idealmente el pecho.

Precio: 20 reales caja en toda España

Depósito: En Valencia, Farmacia de los señores Fabá, San Vicente y San Martín; Cortes, Sombreny, 5, frente a Santa Catalina; Dr. Yagüe, Méndez, 72; Dr. Casado, Pastor Sorolla (ante Banco), 42.

También se vende en los principales farmacias de Alicante, Cartagena, Guadalupe, Huesca, Madrid y Saragosa.

Vendo

un caballo de siete años, montañés, de inmejorables condiciones, elegante con cargo nuevo y resistente.

Razón: José Oliver, fábrica de pastas para sopa.

C. I. T. I.

Centro Técnico Industrial Ibérico

Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrifugas y maquinaria en general.

Pascual y Genti, 18, Valencia-Tel. 1296

ANO CRISTIANO 15 tomos, 15 pts. Imp. DOMENECH Mar. 29

Dona a la vista

Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—Trazo pecuniario.—Imprenta de la imprenta, Mar. 20.

CHOCOLATES L'IDEAL

Viuda de R. COMOS
Especialidad a la Vainilla
SANTA CATALINA, 16

Sombrillas y abanicos.
Comprar sin visitar esta casa.
San Vicente, 10, n.º 2

En Torrente

en sitio precioso, con aires puros y al lado del tranvía, se alquila preciosa casa con instalación de luz eléctrica, bonito jardín, lavadero y riquísimas y abundantes aguas.

Razón: Pie de la Cruz, 18, portería, Valencia.

Piano

a cuerdas cruzadas, de magníficas voces, se vende. Calle de Hernán Cortés, 12, 1.ª

Delineante

Se necesita en la Comandancia de Ingenieros, con aptitud probada y buenas referencias.

Colocación

La desea un joven de 23 años, con la carrera de maestro nacional aprobada, para enseñar, oficina, cobrador o cosa análoga.

Razón: calle Elvachs, núm. 19, segundo, Enrique Márquez Rubio, Beneficiario de los Santos Juanes.

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que se haya encontrado un perro foxterrier, blanco, con una mancha negra en la frente y otra en el rabo, que se extravió el día 16, lo presente en la calle de San Vicente, núm. 197, bajo, y se lo gratificará.

Solares a precios muy económicos

Se venden hasta diez y ocho mil metros cuadrados, a unos doscientos metros antes de llegar a la Estación del Norte, pequeña velocidad. Darán razón, en la Fábrica de Cerámicas de Manuel Mompalao, Jesús, 61, Valencia.

Spanier

welcher die Deutsche Sprach e beherrscht sucht Vertretung oder Stellung als Reisender bei seriöser Firma. Off. an die Exp. dieses Blattes. F. M.

Bombas de riago

Un juego diferencial para elevar 1.500 litros de agua, por minuto; con su correspondiente contramarcha, tubería, varillaje, travesas de hierro T y doble T, para la instalación; escalera de hierro para el pozal, todo completo, y perfectamente semianual, para 12 o 20 metros de profundidad; se vende por la mitad de su valor.

C. Farreta, V. R., continuación González Julián—Vicente Ruiz.

Cierre de cristales para patio

Se desea comprar uno. Hacer ofertas a la Información, agencia de anuncios, Laurus, 10.

SE VENDE

Una casa compuesta de planta baja y primer piso, situada cerca de la carretera de Madrid, antes de llegar a la Cruz Cubierta, propia para vivienda o industria; precio doce mil quinientas pesetas. Razón: calle de Barcelona, núm. 18, 1.ª, y Hospital, núm. 8, bajo, Fábrica de Baldosa, Valencia.

Lo mejor para el cuidado y conservación de la BOCA, DIENTES es

LISTERINE
ANTISÉPTICO IDEAL

Además de ser un dentífrico excelente, es muy eficaz para todos los usos de la HIGIENE PERSONAL

ÚNICOS FABRICANTES
LAMBERT PHARMACAL, C.º, St. Louis.
E. U. A.

Venta de fincas

En el centro de la población y en sus ensanches, vendiéndose desde 3.000 duros a 50.000.

Informará el corredor colegiado José M.ª Bernal, Hernán Cortés, 6; de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Sarna

ANTISARNICO MARTI, Único que cura sin baño, 3 pesetas frasco. Vende: San Fernando, 34; Mercado, 12; y Abascal y C.ª Agentes exclusivos: J. Urbiaco y C.ª, Bruch 49, Barcelona.

Buques

Línea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C., de Sevilla.

Servicio rápido

El vapor CABO CORONA saldrá de este puerto el 21 del actual para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, Sorri, 2, entrepuerto, y en el Grao, Muelle Poniente (Caro).

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL QUE EL

Elíxir CALLOL

DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES